ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Natalia Andrea Mejia Rojas		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.857.541	CONTRATO No.	956-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de abril 2022 al 30 de abril de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Villavicencio, GT Meta-Orinoquía		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género,de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	* Se dio inicio la elaboración del informe histórico GT Meta- Orinoquia, en el cual se pretende recopilar la gestión del GT desde el año 2016 hasta la fecha, en los procesos de reincorporación, reintegración, seguridad, comunidades, corresponsabilidad, gestión administrativa, entre otros. *Se realizaron jornadas de diligenciamiento de la Matriz de corresponsabilidad con los diferentes gobiernos municipales y departamentales asignados al Grupo territorial Meta Orinoquia, en las cuales se revisaron temas presupuestales y metas de plan de desarrollo que son coordinadas para el beneficio de la población en proceso de reincorporación. *De acuerdo a la indicaciones dadas por la subdirección de seguimiento, a partir del mes de marzo de 2022, el seguimiento de las reuniones y las novedades de las instancias territoriales de reincorporación (CTR, Mesas Departamentales o Municipales, Asociaciones Regionales, etc.) se realiza a través de dos formularios cargados en la aplicación de Microsoft Forms, uno para el monitoreo de actividad (instancias que sesionaron o realizaron otras gestiones; instancias que se encuentran inactivas) y otro para el seguimiento de compromisos (adquiridos, con novedades o cerrados), asi pues se dio respuesta y seguimiento a los 2 CTR realizados en los municipios de Mesetas y Vista Hermosa en el mes de abril.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el GrupoTerritorial asignado.	*El día viernes 01 de abril a las 8:00am se asistió al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos de Villavicencio a través de la plataforma MEET, en la cual se abordaron las siguientes temáticas: Socialización y aprobación de la Reglamentación de la elección de los miembros colegiados, Conformación de las comisiones del Consejo de Paz, Socialización y Aprobación del cronograma de sesiones del Consejo y de las Comisiones, Socialización y Aprobación del Reglamento interno del Consejo de Paz Vigencia 2022. *En el mes de abril, se asistió a la Convocatoria extraordinaria del consejo de DDHH 2022 convocada por la Gobernación del Meta, a la cual asistieron los diferentes lideres sociales, entidades territoriales y fuerza pública, con el fin de exponer la situación de seguridad que están presentando los municipios de Mesetas y Vista Hermosa. De acuerdo a lo anterior, el señor Gobernador Juan Guillermo Zuluaga solicito el apoyo del Ejército Nacional en la generación de estrategias que protejan la vida de la población de dichos territorios.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	*Se adelantaron las Consideraciones generales sobre el monitoreo y seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación, las cuales fueron incluidas en el link de seguimiento con los compromisos pactados con la población en proceso de reincorporación y avances de los mismos. *Se dio inicio a la elaboración del Informe de empalme de la gestión realizada por el Grupo territorial durante los últimos 4 años, en el cual se estructuraron los puntos a desarrollar y posibles responsables de dichos puntos.
4.Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	*Se asistió de manera virtual a la Socialización de "La Maleta de la Diversidad" realizada por el Ministerio de Cultura, en la cual se dieron a conocer los componentes de dicha maleta, mecanismos para su divulgación con la población en proceso de reincorporación y compromisos pactados con los diferentes grupos territoriales para la puesta en marcha del mismo. *Se realizaron jornadas de trabajo con la secretaria de competitividad de la gobernación del Meta, en la cual se establecieron mecanismos que permitan el mejoramiento y avance de los índices de empleabilidad de la población en proceso de reincorporación y reintegración del Grupo Territorial Meta -Orinoquia.
5.Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	*Los días 21 y 22 de abril de la presente vigencia se acompañó la realización de dos jornadas de socialización de la ruta de normalización de ETCR en Vista Hermosa y Mesetas. Asi pues, La Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz y la Misión de verificación ONU facilitaron el desarrollo de las asambleas a los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación denominados "La Reforma", "Guajira I" y Guajira II" ubicados en los municipios de Vista Hermosa y Mesetas, del departamento del Meta. En el desarrollo de estas reuniones, el Equipo de Transformación de Vivienda y Territorio y el Grupo territorial Meta Orinoquía de la Agencia para la Reincorporación y Normalización y la Agencia Nacional de Tierras socializaron con los colectivos las áreas reales con opción de compra de los municipios de Granada, Villavicencio, Mesetas, Vista Hermosa y San Juan de Arama a fin de que se concertara con la población en proceso de reincorporación cuales serían los polígonos de mayor interés para habilitar el procedimiento de compra directa de predios privados rurales a cargo de la ANT. Lo anterior, en razón a que, por la naturaleza baldía de los predios donde actualmente se ubican estos AETCR, no se puede adelantar procedimiento de compra en el marco del Decreto 4488 de 2005 sobre el cual se reglamentó la ruta de compra de tierras para personas en proceso de reincorporación. De acuerdo a lo anterior se desarrolló la agenda de la siguiente manera: 1. Presentación de ruta de consolidación de AETCR 2. Resultados de gestión sobre el predio del AECTR de Vista Hermosa 3.Presentación de resultados de verificación sobre determinantes ambientales y uso del suelo 4. Espacio autónomo 5.Intervención de liderazgos Para concluir la jornada, y de acuerdo a la ruta expuesta con la población en proceso de reincorporación, se establece el compromiso de iniciar la búsqueda de predios con las entidades involucradas (CNR, ANT, ARN, Procuraduría) los días 10, 11 y 12 de mayo de la presente vigencia en los municipios de Mesetas y Vista Hermosa.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	De acuerdo a la convocatoria realizada por la Comisión Intersectorial de Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT, correspondiente a la Alerta Temprana Estructural 005-2021 emitida por la Defensoría del pueblo para el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada "15. A la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en coordinación con la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño (Secretaría de Gobierno, Infraestructura y Educación), coordinar, ejecutar y fortalecer los programas sociales, económicos y productivos de las personas en proceso de reincorporación y reintegración, así como de las comunidades receptoras. Se requiere la asignación de una oficina para el Departamento." se compartió la posición de la Agencia frente a la recomendación impartida, así como, la información relativa a las medidas que han sido necesarias para la disminución de los riesgos advertidos en la citada Alerta Temprana. * Se consolidó y dio seguimiento a la AT 042-19 con el fin de allegar la información actualizada respecto a las acciones que ha desarrollado el Grupo Territorial Meta Orinoquia relacionadas con las recomendaci, así como las evidencias de las mismas; toda vez que, la mesa de atención a las alertas tempranas tiene programada una reunión en el mes de abril, con el fin de realizar revisión del reporte de las acciones y avances del periodo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Natalia Andrea Mejia Rojas		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.857.541	CONTRATO No.	956-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de abril 2022 al 30 de abril de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Villavicencio, GT Meta-Orinoquía		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	*Se género y coordino con los diferentes grupos del GT Meta – Orinoquia el cronograma de actividades, que tiene como fin dar inicio a la planeación de las jornadas de fortalecimiento de capacidades, en el marco de la estrategia de seguridad y gestión de los riesgos de la ARN. De acuerdo a lo anterior, se programaron las actividades para el primer semestre del 2022 y se dio prioridad a los municipios donde se presentan Alertas tempranas definidas y las zonas en las que no se han realizado actividades en vigencias anteriores. *Se coordino la realización de la sesión del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) del AETCR La Cooperativa del Municipio de Vista Hermosa, prevista en el artículo 2 del Decreto 2027 del 2016. Evento que contó con la participación de los delegados ante el CTR Local por parte de las FARC y del equipo Territorial de la ARN como representantes del Gobierno Nacional, con el fin de definir y desarrollar acciones que permiten realizar seguimiento y acompañamiento, en cumplimiento a la Política Nacional de Reincorporación. Dicha sesión se desarrolló el día martes 5 de abril de 2022 en el auditorio de la Casa de la cultura del Municipio de Mesetas, desarrollando las siguientes temáticas; Revisión y seguimiento a compromisos adquiridos en el CTR # 24, Seguridad, Vivienda, Salud, Vías de acceso al núcleo veredal a la Cooperativa. *Se coordino el desarrollo de la sesión del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) del AETCR La Guajira del Municipio de Mesetas, prevista en el artículo 2 del Decreto 2027 del 2016. Evento que contó con la participación de los delegados ante el CNR Local por parte de las FARC-EP y del equipo Territorial de la ARN como representantes del Gobierno Nacional, con el fin de definir y desarrollar acciones que permitan realizar seguimiento y acompañamiento, en cumplimiento a la Política Nacional de Reincorporación. Dicha sesión se desarrolló el día lunes 25 de abril a las 10 am en el municipio de Mesetas, contemplando las siguientes temáticas: Jornada de reforestación, salud, Planta de reciclaje, avances de la alerta temprana 026 y jornada de esterilización de animales
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	*Se actualizo el Briefing book correspondiente al Grupo Territorial Meta Orinoquia para el Director Nacional de la Agencia para la reincorporación y la Normalización ARN, Andres Stapper, insumo requerido para la participación de su delegada en el evento liderado por la Gobernación del Meta en torno a la feria Agroindustrial Expo malocas 2022. *El día miércoles 6 de abril se asistió a la jornada de divulgación de los lineamientos para el análisis de contexto de seguridad, la cual tuvo como objetivo tener un espacio de entrenamiento relacionada con el análisis de contexto de seguridad además de recibir inquietudes y observaciones por parte de los diferentes grupos territoriales de la ARN. Dicho espacio estuvo a cargo de William Armando Fonseca Florez y su equipo.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboro informe de contexto correspondiente al Grupo Territorial Meta Orinoquia, el cual indica los avances de la Implementación de la Política de Paz con Legalidad en el departamento de Guainía *Se elaboro Ficha de seguridad correspondiente a la PER Franceneth Yolima Perez Olaya, quien fue sufrió de muerte pasional, según los indicios preliminares en el municipio de Mesetas. *En el marco de la jornada de entrenamiento virtual realizada el 06 de abril de 2022 para los profesionales de seguimiento, donde se socializaron los parámetros y lineamientos a tener en cuenta para la elaboración de la ficha de contexto de seguridad territorial para personas en proceso de reincorporación; se diligencio dicha ficha de seguimiento bimensual y remitida a la dirección programática de reintegración.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	* Se organizó y digito el archivo generado en el mes de abril, adicionalmente se organizaron los documentos elaborados por el GT Meta - Orinoquia y enviados para la consolidación de la base de datos de Gestión de Conocimiento de la entidad.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	* Se realizaron reuniones de articulación entre Artesanías de Colombia y la ARN, en donde se gestionaron jornadas de capacitación en diseño, tejidos e innovación para la población en proceso de reincorporación en el municipio de Mesetas. *Se realizaron jornadas de articulación entre la ARN y la secretaria de competitividad de la Gobernación del Meta, en donde se pretende gestionar dentro de la ruta de empleabilidad, la creación de una aplicación de fácil uso y acceso para el empresariado local y la población en proceso de reincorporación y reintegración que está en búsqueda de oportunidades laborales vigentes que se adapten a su formación y habilidades. *El día viernes 29 de abril a las 2 pm se asistió de manera virtual a la jornada de presentación y resolución de inquietudes acerca del Tablero de Control de Reintegración, el cual debe ser resuelto y enviado el martes 3 de mayo.

Natalia Andrea Mejia Rojas

Natalia Andrea Mejia Rojas

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"